

ACTA DE ACUERDOS

Reunidos el día 29 de noviembre del año 2023, de manera virtual, los miembros que a continuación se indican, que forman la Comisión de Valoración de los Premios Estudiante- Estudiantes del Año:

- María Juárez Muñoz. Presidencia. Preside la Comisión. Asiste.
- María José Sánchez Roca. Secretaría. Secretaria de la Comisión. Emite el voto de forma anticipada.
- Zaira María Casas Atienza. Representante del Pleno. Asiste.
- Alberto López Martínez. Representante del Pleno. Asiste.
- Alfonso Giménez Matea. Representante del Pleno. Asiste.
- José Alberto Montiel Salmerón. Representante del Pleno. Delega su voto en la Comisión.
- Javier Martagón Mármol. Representante de Delegaciones. Asiste.
- José Manuel Sánchez Berruezo. Representante de Delegaciones. Asiste.
- Diego García Ayuso. Representante del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Asiste.

La sesión da comienzo a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. Valoración y elección de las candidaturas para el Premio Estudiante- Estudiantes del Año 2023.

A efectos de valoración para ser premiados como Estudiante/s del Año, ante esta comisión, se presentan las siguientes candidaturas:

- Modalidad Individual: Eva López Abellán e Ilham Chekhi.
- Modalidad Colectiva: estudiantes de 3.º del Grado de Filología Clásica.

Se explica que se han recibido 2 propuestas que no pueden ser valoradas por la comisión por no cumplir los requisitos previstos en las bases. Se expone que la razón por la que no pueden ser valoradas es porque fueron presentadas a título individual y no a través de los mecanismos que se recogen en las bases del premio (a través de CEUM, Delegaciones, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, asociaciones o a petición de 10 miembros del Pleno). Son las candidaturas de Hasnae Imane Jiyari (en modalidad individual) y de los estudiantes del Colegio Mayor Azarbe (en modalidad colectiva).



Consejo de Estudiantes

Red Social Universitario. Campus de Espinardo.

Administración electrónica Espinardo 30100 – Murcia

Campus de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.

Código seguro de verificación: RUxFMjJC-3vhhqYOS-V2ac5tG0-dq7Fx10X

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Se pasa a exponer brevemente cada una de las otras propuestas para hacer la votación por categorías después de dicha exposición.

En el caso de la propuesta de Eva López Abellán, realizada a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Educación, y cuya memoria ha redactado una profesora de la Mención de Pedagogía Terapéutica, Olivia López Martínez. Se trata de una graduada en Educación Primaria, con mención en Pedagogía Terapéutica, graduada del Máster Universitario de Inclusión-Exclusión Social, estudiante de Doctorado en Educación y estudiante de Medicina en la Universidad de Murcia. Además, esta estudiante posee una condición de diversidad funcional motora, cuadriplejía espástica, que es una enfermedad neurológica progresiva, sin tratamiento ni cura. Eva es activista por los derechos de las personas con diversidad funcional y autora del libro "Una vida vivida... y cada día un regalo".

La siguiente propuesta es de Ilham Chekhi, realizada a través de la Oficina de Atención Social (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo). En este caso, la estudiante cursa 2.º del Grado en Trabajo Social y ha sido premiada con el 1.º puesto por su proyecto social en UMUEmprende. También ha realizado un taller de diversidad e igualdad de género, es embajadora de la Oficina de Atención Social y ha participado de forma activa en iniciativas solidarias como la campaña de recogida de alimentos y donaciones por el terremoto de Marruecos. Se destaca que es becaria del ministerio y representa a un colectivo de los estudiantes de la Universidad de Murcia, como lo son aquellos con dificultades personales y económicas, que a pesar de su vulnerabilidad se esfuerza en aportar, participar y ayudar.

Por último, en cuanto a propuestas para la modalidad individual, Hasnae Imane Jiyari alega que ha realizado su Trabajo Final de Máster del Máster de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria sobre la atención a la diversidad en las aulas de Educación Primaria de la Región de Murcia, tratando de comprender y promover una educación inclusiva. Comenta que su intención es presentarlo ante la Conserjería de Educación para ayudar a reducir obstáculos hacia una educación inclusiva, así como generar conciencia sobre la importancia de la participación en el contexto escolar. A pesar de exponer su candidatura, se acuerda por la comisión no proceder a su valoración debido a que no ha cumplido las bases en cuestión de forma.

En cuanto a la modalidad colectiva, se expone la candidatura de los estudiantes de 3.º del Grado de Filología Clásica, realizada a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras. Sus principales líneas de actuación son dos: actividades de transferencia de conocimiento de la universidad a la sociedad (valor social), y otras labores de visibilización y reivindicación de los estudios de humanidades de la



Consejo de Estudiantes

Oficina de Atención Social Universitario. Campus de Espinardo.

Campus de Espinardo 30100 – Murcia

Calle de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.

Código seguro de verificación: RUxFMjJC-3vhbqYOS-V2ac5tG0-dq7Fx10X

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@Administración
electrónica
Espinardo



Universidad de Murcia. Se destaca que la memoria es extensa, con gran detalle de todas las actividades que han realizado y por las que se considera que deben de recibir el distintivo, por ejemplo, su participación en “La Noche Europea de los Investigadores” con su actividad sobre el oráculo de la Sibila Cumas o la organización de un desplazamiento a Madrid para participar en una manifestación en favor de los Estudios Clásicos, entre otras.

Por último, y aunque decaiga, se expone la candidatura de los estudiantes del Colegio Mayor Azarbe. Comentan que han llevado a cabo diferentes actividades para fomentar la inclusión de todos los estudiantes de dicho Colegio Mayor, destacando, por ejemplo, el acto de “imposición de Becas del Colegio Mayor Azarbe” a aquellos colegiales que lleven 3 años en el colegio, con buen expediente y que hayan fomentado el buen ambiente.

Toma la palabra Alberto López para comentar, respecto de la candidatura de la modalidad colectiva, que le ha parecido muy completa y detallada, tanto por el hecho de promover las Letras como por sus labores de transferencia del conocimiento ya que, por un lado, la situación de las Letras en España no es la mejor y, por otro lado, acercan sus conocimientos no sólo a la gente de la Facultad de Letras sino también a aquellos con ninguna relación con la Universidad. Destaca la transferencia del conocimiento como un pilar de la universidad y el elevado grado de implicación de estos 6 estudiantes como las principales razones por las que esta candidatura cumple con los valores del premio y son merecedores del mismo.

Continúa con el turno Zaira Casas, quien se suma a las palabras de Alberto y añade que, sobre todo con las circunstancias que han sufrido las Letras en la Universidad de Murcia con el recorte de plazas de este año, y por la labor de transferencia de conocimiento a la sociedad en general, han puesto en valor los estudios que se realizan en la propia universidad. Además, destaca que el hecho de que también sean representantes en Consejo de Departamento y se hagan escuchar de este modo. Valora muy positivamente el anexo presentado con todos los enlaces a las noticias en las que han aparecido y sus redes sociales.

Alfonso Giménez se muestra de acuerdo con lo comentado por los otros compañeros y destaca la buena redacción, extensión y detalle del documento de memoria, así como valora positivamente también el añadido del anexo.

Respecto de las candidaturas para la modalidad individual, Diego García señala que le gustan mucho las dos, resultándole muy difícil decidirse sobre a cuál votar para



Consejo de Estudiantes

Red Social Universitario. Campus de Espinardo.

@Administración electrónica Espinardo 30100 – Murcia

Calle de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.

Código seguro de verificación: RUxFMjJC-3vhbqYOS-V2ac5tG0-dq7Fx10X

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

que reciba el premio. La Presidenta señala que, en estos casos, se suele determinar por aquella que mayor valor social aporte y que mayor repercusión tiene en la sociedad.

Zaira Casas distingue que una se centra más en el activismo sobre la diversidad funcional y la otra en una persona con recursos limitados que ha tenido que recurrir a la OAS y que, a pesar de ello, también ayuda y hace todo lo posible. Considera que ambas opciones encajan muy bien en el marco del distintivo, haciendo que la decisión sea complicada.

Alfonso Giménez está de acuerdo con la igualdad entre ambas candidaturas, pero personalmente se decantaría más por la candidatura de la estudiante de Doctorado ya que considera que en el tema de la inclusión y la diversidad funcional, aunque hoy en día se les haga mayor énfasis, sigue siendo muy necesario reivindicar las necesidades de esas personas. Coincide en que ambas propuestas son muy buenas candidatas para recibir el premio.

Se procede a realizar la votación secreta. En el caso del voto de José Alberto Montiel, a pesar de que delega su voto en la Comisión, se acuerda que su sentir del voto sea en blanco para no decidir por él, por lo que hay un voto en blanco en cada una de las candidaturas. En la modalidad individual, sale adelante la candidatura de Eva López Abellán, con 6 votos a favor y 1 voto en blanco; y en la modalidad colectiva, sale adelante la candidatura de los estudiantes de 3.º del Grado de Filología Clásica, con 8 votos a favor y 1 voto en blanco.

Alberto López hace constar en acta que, aunque no haya ganado la candidatura a la que ha votado, quiere dar la enhorabuena a la ganadora porque, como se ha comentado previamente en la sesión, ambas eran claras merecedoras del premio. Diego García añade también que, con independencia de lo votado, podría haber ganado cualquiera de las dos, y resalta lo buenas que eran las candidaturas y lo difícil que ha sido tomar la decisión.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:40 horas.

(Firmado digitalmente)
LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ROCA



Consejo de Estudiantes
Oficina Social Universitaria. Campus de Espinardo.
Espinardo 30100 – Murcia
Calle de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.

Código seguro de verificación: RUxFMjJC-3vhbqYOS-V2ac5tG0-dq7Fx10X

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>